



ACTA DE LA «LXVII» REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:09 horas del día 30 de enero del 2017, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort S/N, Centro de Gobierno, Colonia Centro, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior del Instituto de Acuicultura del Estado del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES) y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la «LXVII» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
 - A. Estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
 - a) Balance general al 31 de diciembre del 2016.
 - b) Estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
 - c) Avance presupuestal al 31 de diciembre del 2016.
 - d) Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2016.
 - B. Avances del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.
 - C. Procesos y proyectos 2016.
- VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Cuenta pública 2016.
 - B. Estados financieros 2016.
 - C. Aplicación de remanentes en 2017.
 - D. Acuerdo de Austeridad para la Administración de Recursos 2017.
 - E. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
 - F. Procesos y Proyectos 2017.
 - G. Plantilla de personal 2017.
 - H. Programa Anual de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública 2017.
 - I. Compensaciones 2017.
 - J. Servicio de telefonía celular 2017.
 - K. Tarifa de viáticos 2017.
 - L. Homologación de sueldos 2017.
 - M. Dotación de combustible 2017.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
 - A. Deuda ISSSTESON 2014 y 2015 y otros.
 - B. Denuncia para solventación de pasivos ISSSTESON y otros.
- X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- XI. CLAUSURA.



Se realizó la reunión de acuerdo al Orden del Día propuesto, procediendo a la elaboración de la presente Acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la **LXVII Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno** con palabras de bienvenida a cargo del **Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra**, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de la SAGARHPA, quien asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del M. Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.

El **Secretario Técnico** y Director General del IAES, el **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante** tomó la palabra informando que derivado al acuerdo de austeridad publicado el 02 de enero del 2017, el cual marca varias acciones de austeridad que afecta la operación del IAES, siendo este el motivo por el cual se tuvo que celebrar la reunión en enero y no en febrero como marca el calendario autorizado, ya que se verán varios temas referentes a dicho acuerdo. Aprovechó para solicitar la participación del personal administrativo y técnico durante el desarrollo de la reunión, solicitud de apoyo que fue aprobada por la Junta de Gobierno.

Se pasó lista de asistencia y se procedió a verificar el Quorum legal de los participantes de la Junta de Gobierno. Los asistentes fueron:

1. **Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra**, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de la SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Lic. Humberto Fernando Del Castillo Ochoa**, Director de Proyectos de Apoyos e Incentivos en Suplencia del Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Dra. Yesiret Peralta Leyva**, Jefa del Depto. de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, Comisario Público Ciudadano de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Lic. Fernando Reina Villegas**, Director General de Comercialización, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.



7. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director de Promoción, en suplencia del C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy, Coordinador Ejecutivo de **Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)**.
8. **Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova**, Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en sustitución del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Presidente Ejecutivo de los **Servicios de Salud en Sonora**.

Vocalía del sector acuícola social:

9. **C.P. Esmeralda Sámano Saucedo**, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Abel Villa Ballesteros**, declaró existencia de Quórum Legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante**, dio lectura al Orden del Día propuesto, siendo autorizada por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de opinión, se exceptuó la lectura del Acta de la «**LXVI**» **Reunión Ordinaria** la cual fue aprobada en el pleno de la presente reunión.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron aprobados 8 asuntos que se encuentran detallados en el Acta de la «**LXVI**» **Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno** celebrada el 28 de octubre del 2016, todos solventados a la fecha de esta reunión.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, el **Dr. Unzueta Bustamante** rindió informe financiero y operativo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

- a) El Balance General al 31 de diciembre del 2016, reflejó los siguientes datos:

Concepto	Monto
Activo	\$63,618,353.00
Capital	\$60,732,734.00
Pasivo	\$2,885,619



- b) El Estado de Resultados del **01 de enero al 31 de diciembre del 2016** reflejó, según el informe presentado, los siguientes datos: Ingresos netos por \$27,862,098.00, Egresos \$19,691,350 y un Remanente por \$8,170,748.00.
- c) El avance presupuestal original de ingresos presentó una variación negativa entre el ingreso y el gasto ejercido por un monto de **\$1, 161,039.00**.

Ingreso	Modificado	Ejercido	% avance	Egresos/ Capítulo	Modificado	Ejercido	% avance
Federales	8,765,248	7,632,800	87%	1000	9,820,674	13,095,756	133%
Estatales	16,181,849	18,825,715	116%	2000	2,004,504	1,937,608	97%
Propios	1,040,500	1,041,287	100%	3000	4,544,561	3,780,447	83%
Otros	1,327,455	162,192	12%	5000	2,240,414	1,905,914	85%
Total	27,315,053	27,661,994	101%	6000	8,704,899	8,103,308	93%
				Total	27,315,053	28,823,033	106%
				Variación: ingreso - gasto	0	-1,161,039	

d) Rendición de Resultados de Lineamientos de Ahorro y Austeridad 2016.

En el periodo de enero a diciembre 2016 en cuanto a los gastos de operación se han recibido \$630,009.54 al mes de diciembre para gastos de operación, lo que corresponde a nueve ministraciones, los cuales se han ejercido en un 100 % de la siguiente forma:

Concepto	Ejercido
Materiales y suministros	152,757.31
<i>Servicios generales</i>	474,827.83
Activo fijo	2,424.40
Total	\$630,009.54

B. Avance del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.

Se presentó el avance del programa el cual refleja un avance del 89%, al cierre del ejercicio 2016, en los conceptos de materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública.

C. Proyectos y Procesos 2016.

Se presentaron los avances del cuarto trimestre y el resumen anual del 2016 de las metas cumplidas en procesos y proyectos. En la rendición del informe el **Dr. Unzueta Bustamante**, Titular del IAES expuso que las metas fueron alcanzadas excepto en la producción y distribución de moluscos bivalvos, las cuales no alcanzaron los valores establecidos como metas debido al evento de mortalidad



presentado en el mes de abril y mayo; que en su momento fue notificada la presencia de herpes virus, y que no es exclusivo del Centro Reprodutor de Especies Marinas del Estado de Sonora (CREMES) en Bahía de Kino; es un problema que se presentó en el Noroeste de México en especies de moluscos y no solo en bivalvos, sino que también afectado la especie abulón que es una especie de alto valor comercial.

Lo que se busca son diferentes estrategias dentro del área técnica, específicamente en la búsqueda de especies locales como el ostión, especie endémica del Estado que tiene resistencia al ataque de este virus. En el caso de *C. gigas* se busca obtener organismos adaptados a tetraploides con más resistencia a este tipo de embates patológicos; este tipo de acciones son las que se van realizar en el caso de moluscos, informó el **Dr. Unzueta Bustamante**.

En peces dulceacuícolas, indicó se logró rebasar el millón de crías y la distribución fue de 800 mil crías, sin embargo en el resto de las metas programadas se alcanzaron las metas, como es el caso del porcentaje de capacitación de pescadores y acuicultores, la investigación del monitoreo de la curvina golfina, el proceso de cultivo de totoaba, la habilitación de Centros Acuícolas que fueron operados al cien por ciento. Agregó que el día 23 de diciembre del 2016, el Centro Acuícola del Estado de Sonora CAES fue reconocido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) como un laboratorio que tiene producción de calidad sanitaria e inocuidad para consumo humano. Cedió la palabra al Director Técnico del IAES, para que hablara sobre los resultados obtenidos. El **Ing. Germán Emilio Ibarra Garciparra** informó que en relación a la producción de bivalvos en el último trimestre se obtuvieron alrededor de 500 mil semillas, y alcanzado una meta anual de 12 mil quinientas semillas, de los 60 millones que se tenían programado, lo anterior debido a la presencia de virus. Se puso en "secas" profunda el Centro con el propósito de evitar al máximo en este 2017 ese tipo de eventualidad, externó el **Ing. Ibarra**. Se está trabajando con organismos de la Zona Sur y de la Zona Norte, adquiriendo reproductores de la Sociedad Cooperativa de Bahía San Jorge, ya que cuentan con área certificada evitando importar reproductores de otros estados. En peces se obtuvo una producción de 28, 565 crías de tilapia, mencionó. Del proyecto de investigación de totoaba se obtuvieron 50 mil crías ya que se dejó de contar con un cliente de la Paz, Baja California, B.C.S. vendiéndose 15 mil crías y el resto fueron liberadas.

En relación al proyecto de Creación de una Unidad Estatal de Investigación e Innovación Tecnológica para Crías de Bivalvos de Interés Comercial, se trabajará con especies nuevas o especies que están en la Norma 059 en peligro de extinción, o especies para repoblar o recuperar que indica la norma.

El **Dr. Unzueta Bustamante** remarcó que lo que se requiere es hacer más eficiente la capacidad instalada del laboratorio para poder competir en el sector productivo y hacer frente a lo que indica la C. Gobernadora en su Plan Estatal de Desarrollo, de potenciar la maricultura y ofertar semillas para ofrecer la parte de cultivo comercial.

En seguimiento al informe, se le cedió la palabra a la **Lic. Estela Figueroa Ochoa**, Directora de Promoción y Capacitación quien comentó que al cuarto trimestre del 2016 se tuvo una distribución de 451,575 de semillas y larvas de moluscos bivalvos y en peces 27,900 crías. Las semillas fueron destinadas al cuerpo de agua de Los Tanques y Los Mélagos; en el caso de peces (tilapia) se entregaron en la presa Las Calabazas (13,300 crías) y el resto (14,600 crías) en el represo "Comuneros de Huépac" en el municipio de Huépac, Sonora.



El **Dr. Unzueta Bustamante** remarcó el hecho de acompañar las semillas hasta la siembra como parte de un factor de Extensionismo, que a la fecha se continúa realizando el personal técnico y en el caso de la piscicultura está enfocado hacia el DDR (Dirección de Desarrollo Rural) de la misma SAGARHPA a los cuales se ha capacitado a los PSP (prestadores de servicios profesionales) de la propia Secretaría. Continúo la **Lic. Figueroa Ochoa**, indicando que se ha capacitado al sector pesquero y acuícola, brindando capacitación en los temas de cultivo, manejo y transporte de tilapia de agua dulce, manejo de subproductos de la pesca y acuicultura y diseño de sistemas integrados de producción acuagrícola (acuapónicos), con una asistencia total el trimestre de 560 personas entre productores, extensionistas de la SAGARHPA y personal del Instituto y un total anual de 655 personas capacitadas. En relación a la difusión, comentó que se mantiene una continua presencia en medios locales impresos, páginas web y redes sociales, tanto de SAGARHPA como del propio Instituto. Se formó parte de algunos eventos entre otros por mencionar, indicó la Directora de Promoción y Capacitación la **Lic. Figueroa Ochoa**, remarcó la importancia de reflejar lo que hace el IAES, siempre de la mano de Comunicación Gubernamental.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Villa** presentó su informe por escrito, que a la letra dice:

«Señores integrantes de la Junta Gobierno.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Administrativas Públicas Paraestatales, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, con los resultados más significativos sujetos a mi vigilancia y evaluación.

1.- Seguimiento a Observaciones.

Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, revisión del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), a la fecha del presente está pendiente la observación No. 02, por adeudo de ISSSTESON por un monto de \$1,343,092, a la fecha se encuentra en proceso de demanda ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría General ».

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, en su atribución de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sometió doce asuntos para la autorización del pleno de la reunión de los cuales se efectuó el presente resumen:

A. Cuenta Pública 2016.

En este punto se solicitó autorizar la información que conformará la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, misma que es considerada de acuerdo a la normativa de armonización contable, la cual fue expuesta y considerada dentro de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, manifestados en el punto No. VI del Informe del Director General. Esta solicitud quedó autorizada por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, bajo el acuerdo que a la letra dice:

No. 01/30/01/2017. Se autoriza la información que se presentará a la cuenta pública 2016.



B. Estados financieros 2016.

Se presentó para autorización la información contenida en los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016 que son considerados de acuerdo a la normativa de la armonización contable. El Balance General está integrado por un Activo y Pasivo por \$63,618,353.35 y el Estado de Resultados con un Remanente de \$7,970,474.91. Se sometió a consideración la autorización de este punto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y quedó sujeto bajo el acuerdo:

No. 02/30/01/2017. Se autoriza la información contenida en los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

C. Aplicación de remanentes 2017.

Se sometieron para autorización remanente obtenidos en el 2016 y que es necesario aplicarlos en el ejercicio fiscal 2017. El primero es la aplicación de remanentes del Gasto Operativo 2016 por \$72,325.96, Ingresos Propios del 2016 por \$494,887.98 y recursos de FOFAES por \$355,038.98.

El segundo es ejercicio de remanentes de ingresos federales por proyectos de convenios donde la vigencia abarca varios ejercicios fiscales debido a interacciones con diferentes Instituciones y dependencias como la CONAPESCA e INAPESCA por un monto de \$3,526,629.11, que comprende los temas de Expo México agroalimentaria 2016 Food Show y recertificación de la pesquería de sardina monterrey del Golfo de California, Unidad estatal de investigación e innovación tecnológica para crías de bivalvos de interés comercial y Monitoreo de curvina golfina 2016-2017.

Después de varias intervenciones en el tema y aclaradas las dudas, se acordó su autorización el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y quedó sujeto bajo el acuerdo siguiente:

No. 03/30/01/2017. Se autoriza la aplicación de los remanentes 2016 durante el ejercicio 2017.

D. Acuerdo de Austeridad para la Administración de Recursos 2017.

Se sometió para autorización de la Junta de Gobierno el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que este Instituto dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos este asunto y se tomó el acuerdo:

No. 04/30/01/2017. Se autorizó la aplicación del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que este Instituto dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos en el acuerdo.

E. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

Se presentó para aprobación la aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por \$13,571,500.00, con base en el Decreto No.107 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017 publicado el lunes 26 de diciembre de 2016. Una vez expuesto el tema ampliamente y haber notificado a la Junta de Gobierno que este presupuesto esta previamente autorizado por la Secretaría de Hacienda, a través de la cabeza de Sector SAGARHPA. Una vez aclarada las cuestiones suscitadas en este punto por parte de la Secretaría de Hacienda, se procedió autorizar por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, el presupuesto tomándose el acuerdo:

No. 05/30/01/2017. Se autoriza la aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por \$13,571,500.00.



F. Procesos y Proyectos 2017.

Se presentó para aprobación el programa de procesos y proyectos 2017, el cual contiene las metas o acciones a realizar en temas de investigación de especies de interés comercial, producción de moluscos bivalvos, peces dulceacuícolas, aspectos normativos y administrativos de transparencia, rehabilitación y mantenimiento de Centros, capacitación a productores y pescadores, distribución, sanidad y operación y administración de los Centros. Una vez revisado el programa de procesos y proyectos con el cual operará el IAES, procedió la Junta de Gobierno autorizar por unanimidad de votos las metas contempladas en el Programa de Procesos y Proyectos 2017, del cual se derivó el acuerdo:

No. 06/30/01/2017. Se autoriza el Programa Operativo del IAES de Procesos y Proyectos 2017.

G. Plantilla del personal 2017.

Se solicitó autorización de la plantilla que conforma al equipo de trabajo del IAES, integrada por 39 empleados de base y confianza resaltando que es la misma del 2016, la cual no ha tenido cambios y es esta plantilla con la que se está trabajando en el 2017. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos la plantilla y se tomó el acuerdo:

No. 07/30/01/2017. Se autoriza la plantilla de personal de base y confianza 2017.

H. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y Programa Anual de obra Pública 2017.

Fue presentado y fue sometido para aprobación de la Junta de Gobierno el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2017, por un monto anual de \$2,014,452.96. Este punto fue autorizado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, tomándose el siguiente acuerdo:

No. 08/30/01/2017. Se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y Programa Anual de Obra Pública 2017 por un monto anual de \$2,014,452.96.

I. Compensaciones 2017.

Se presentó para valoración y en su caso autorización la propuesta de pago de compensaciones al personal de confianza con recursos estatales, que se otorgará a partir del mes de enero de 2017 de acuerdo a los límites establecidos para este Organismo en el presente ejercicio fiscal por un monto de \$21,750.00 mensuales. Asimismo se solicitó autorización para el pago de compensaciones con Ingresos Propios al personal técnico, de promoción y administrativo por un monto total de \$26,950.00 mensuales. Una vez revisada ampliamente la información de la plantilla de compensaciones, fue aprobada por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

No. 09/30/01/2017. Se autorizan las compensaciones propuestas para el ejercicio 2017.

J. Servicio de telefonía celular 2017.

Se presentó para autorización el uso de tres líneas celulares que darán cobertura a los dos Centros de Producción Acuícola que administra el IAES por un monto de \$900.00 mensuales; lo anterior apegado a las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos. Este punto fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

No. 10/30/01/2017. Se autoriza el servicio de telefonía celular propuesto para el 2017.



K. Tarifas de viáticos 2017.

Derivado del acuerdo de austeridad publicado el 02 de enero de 2017, se presentó la propuesta de realizar ajuste en los gastos de camino de un 10%. El **Dr. Unzueta Bustamante** indicó que es una forma de aportación en lo que refiere el acuerdo y que está requiriendo el gobierno estatal, lo cual no aplica a la tarifa estatal y nacional. Este punto se autorizó por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno y se tomó el acuerdo:

No. 11/30/01/2017. *Se autoriza las tarifas de viáticos 2017 con la reducción del 10% en gastos de camino.*

L. Homologación de sueldos 2017.

Se presentó propuesta de homologación de sueldos para el ejercicio fiscal 2017 de nivel 12 del Director General (existente); se cuenta con el antecedente presupuestal del ejercicio fiscal anterior, en el cual se obtuvieron ingresos por \$27,661,994 pesos; los ingresos estimados reales para el presente ejercicio fiscal 2017 son por orden de los \$34,742,447 pesos de acuerdo a la integración de ingresos propios, estatales y federales, donde ya se tiene autorizado un presupuesto estatal por \$13,571,500.00, aunado a lo anterior la SAGARHPA contempla un incremento por 3.3 millones de pesos al presupuesto, además de los ingresos propios por la venta de productos y servicios contemplados, así como los convenios de orden federal de diversas convocatorias que se están observando.

Con base en el acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos en su artículo 14, hace referencia a los ingresos contemplados de un presupuesto de 25,000,001 hasta 100,000.00, le corresponde el nivel 12; por los anterior expuesto, se solicitó a la Junta de Gobierno la autorización de este punto, el cual una vez que fue revisado y analizado ampliamente, y con la salvedad de obtener la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, se llegó al acuerdo de aprobar por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno la propuesta en mención, del cual se desprende:

No. 12/30/01/2017. *Se aprueba la propuesta de homologación de sueldo del Director General de nivel 12, con base a las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos 2017, con la salvedad de obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda.*

M. Dotación de combustible 2017.

Se solicitó autorización de dotación de montos mensuales máximos de combustible para el presente ejercicio fiscal, necesarios para realizar las actividades operativas en las diferentes áreas del Organismo, el cual comprende la administración de dos Centros Acuícolas, así como la operación de la oficina Central Administrativa por un monto mensual de \$34,000.00.

No. 13/30/01/2017. *Se autoriza la dotación de combustibles propuestas para el 2017.*

SONORA
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este punto se expusieron dos asuntos de carácter informativo.

A. Informe de la deuda de ISSSTESON 2014 y 2015 y Otros.

En este punto, fue informado que según el análisis de montos de obligaciones y deducciones que no han sido entregadas por concepto de ISSSTESON, la deuda asciende a \$1,105,428.51, los cuales deberán ser pagados por concepto de obligaciones y deducciones de ISSSTESON por las quincenas de la primera de enero 2015 hasta la segunda de diciembre de 2015, del personal de base y confianza de este Organismo para el pago y trámite de recursos, así como adeudos del 2014. Estos montos han sido solicitados a la Subsecretaría de Recursos Humanos de Oficialía Mayor en oficio IAES-DAF No. 141/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015. Se informó que este Instituto está realizando las gestiones correspondientes para su aplicación, aclarando que estas deudas se originaron en la administración 2009-2015 y que se ha presentado la denuncia correspondiente en fecha 12 de enero del 2017, mediante documento de denuncia ante la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial y, notificado a la Secretaría de la Contraloría General del Estado según oficio IAES-DG No.026/2017 de fecha 13 de enero de 2017.

En concepto presentado de Otros, existen otras cuentas por pagar a corto plazo por concepto de \$1,147,485.86 que se originan principalmente por adeudo de programa de FOFAES debido al proyecto "Rehabilitación de dos Centros de Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras" lo que representa el 86% de este concepto. En el rubro de Ingresos Cobrados por Adelantado se tiene un saldo de \$550,680.00, generado al anticipo de la Sociedad de Cultivo y Producción Marina por concepto de compra de crías de totoaba.

B. Denuncia para solventación de pasivos ISSSTESON y Otros Conceptos.

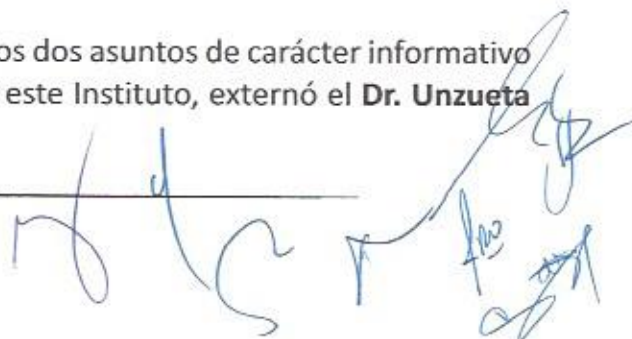
En este punto se informó que derivado de la observación determinada por ISAF a la Cuenta Pública 2015, con fecha de 12 de enero de 2017, se presentó denuncia contra el C. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial por cuotas y aportaciones al ISSSTESON por la cantidad de \$1'343,092.00.

En la exposición de Otros Conceptos, se informó de la transacción comercial efectuada con la empresa Irrigación del Norte, S.A. de C.V. que está ubicada en Linares Nuevo León, por la adquisición de bombas peristálticas por un monto de \$36,980.80. Se informó a la Junta de Gobierno que se interpuso querrela ante el Ministerio Público por el posible delito de fraude con fecha de 18 de diciembre de 2016.

De esta manera, la Junta de Gobierno se da por enterada de estos dos asuntos de carácter informativo que inciden directamente en la operación y administración de este Instituto, externó el **Dr. Unzueta Bustamante**.



SONORA
UNIDAD EJECUTIVA





X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Fueron sometidos trece asuntos para discusión y análisis en el apartado VIII del Orden del Día, detallados ampliamente en la reunión y explicados en un resumen concreto en cada asunto tratado; y dentro de los temas tratados en la reunión, se derivan los siguientes acuerdos:

No. 01/30/01/2017. *Se autoriza la información que se presentará a la cuenta pública 2016.*

No. 02/30/01/2017. *Se autoriza la información contenida en los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.*

No. 03/30/01/2017. *Se autoriza la aplicación de los remanentes 2016 en ejercicio 2017.*

No. 04/30/01/2017. *Se autorizó la aplicación del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con el objeto de que este Instituto dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos en el acuerdo.*

No. 05/30/01/2017. *Se autoriza la aplicación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por \$13,571,500.00.*

No. 06/30/01/2017. *Se autoriza el programa operativo del IAES de procesos y proyectos 2017.*

No. 07/30/01/2017. *Se autoriza la plantilla de personal de base y confianza 2017.*

No. 08/30/01/2017. *Se autoriza el programa anual de adquisiciones y servicios y programa anual de obra pública 2017 por un monto anual de \$2,014,452.96.*

No. 09/30/01/2017. *Se autorizan las compensaciones propuestas para el ejercicio 2017.*

No. 10/30/01/2017. *Se autoriza el servicio de telefonía celular propuesto para el 2017.*

No. 11/30/01/2017. *Se autoriza las tarifas de viáticos 2017 con la reducción del 10% en gastos de camino.*

No. 12/30/01/2017. *Se aprueba la propuesta de homologación de sueldo del Director General de nivel 12, con base a las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos 2017, con la salvedad de obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda.*

No. 13/30/01/2017. *Se autoriza la dotación de combustibles propuestas para el 2017.*

XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la «LXVII» Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 13:50 horas del día 30 de enero del 2017. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

PRESIDENTE **Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano**
Gobernadora Constitucional del
Estado de Sonora

VICEPRESIDENTE **M.Sc. Julio César Corona
Valenzuela**
Secretario de la SAGARHPA


SECRETARIO **Ocean. Marco A. Ross Guerrero**
Subsecretario de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


TESORERO **C.P. Raúl Navarro Gallegos**
Secretario de Hacienda


**SECRETARIO
TÉCNICO** **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.


**COMISARIO
PÚBLICO**


SUPLENTE


Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
Director de Cadenas Productivas Agrícolas
de la SAGARHPA


Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
Director de Cadenas Productivas Agrícolas
de la SAGARHPA


**Lic. Humberto Fernando Del Castillo
Ochoa**
Director de Proyectos de Apoyos e
Incentivos


Dra. Yesiret Peralta Leyva, Jefa del Depto.
de la Dirección General de Enlace con el
Sector Paraestatal


C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado




VOCAL

C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON


Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director de Promoción


VOCAL

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora


Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova
Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios

VOCAL

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía


Lic. Fernando Reina Villegas
Director General de Comercialización

VOCAL


C.P. Esmeralda Sámano Saucedo
Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.